



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERIA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del 02 de Abril del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se enlistan los licitantes cuya propuesta técnica no fue aceptada, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

Table with 6 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, LICITANTE, DICTAMEN TÉCNICO, MOTIVO, FUNDAMENTO LEGAL. Row 1: PARTIDA ÚNICA, RENGLONES I Y II; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERIA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.; LICITANTE: GRAN MOTOR PENINSULAR, S.A. DE C.V.; DICTAMEN TÉCNICO: NO APROBADO; MOTIVO: -EL LICITANTE NO PRESENTA ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, YA QUE EN SU LUGAR ADJUNTA EL FORMATO DE CARTA RELATIVO A LOS REGISTROS, SOLICITADA EN EL NUMERAL 6 INCISO F) Y UNA CARTA DE...; FUNDAMENTO LEGAL: -INCUMPLE CON LOS NUMERALES 6 INCISO A), DE LA CONVOCATORIA. - INCUMPLE CON LOS NUMERALES 6.2 INCISO A) E INCISO L) EN CORRELACIÓN CON LOS ANEXOS 1 Y 1 BIS DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE DESCALIFICA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA



Handwritten signature



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERÍA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				<p>RECOMENDACIÓN PARA EL "SERVICIO DE RENTA DE MONTACARGAS".</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE NO ESTA CONFORME A LOS SOLICITADO EN EL ANEXO NUMERO 1(UNO) ANEXO TECNICO Y AL ANEXO 1 BIS (UNO BIS) TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024</p> <p>DE IGUAL MANERA NO PRESENTA EL ESCRITO DONDE DEBE SEÑALAR QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE SU SERVICIO, DE LAS REFACCIONES SUMINISTRADAS, INSUMOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE SU EQUIPO, QUE COMPLEMENTAN SU SERVICIO POR UN PERÍODO DE 365 DÍAS POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>LAS GARANTÍAS DEBEN CONTEMPLAR INVARIABLEMENTE:  1- REFACCIONES  2- MATERIALES  3- MANO DE OBRA  4- PARTES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS.</p> <p>LO CUAL AFECTA</p>	<p>CON EL NUMERAL 9.1 DE LA CITADA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



Handwritten mark



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERÍA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

Table with 6 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, LICITANTE, DICTAMEN TÉCNICO, MOTIVO, FUNDAMENTO LEGAL. The MOTIVO column contains detailed text regarding the technical proposal's compliance with requirements.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona la propuesta técnica que resultó aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

Summary table with 4 columns: PARTIDA Y RENGLÓN, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, LICITANTE, DICTAMEN TÉCNICO. It lists the accepted bidder Oscar Andrés García Lozada and the approved technical proposal.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con propuesta técnica aprobada, se efectuó la evaluación de la proposición económica relacionando a continuación el resultado de la misma:





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERÍA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.**

**II.- SERVICIO ADJUDICADO.-** Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, partida única, el renglón, la descripción de los equipos motivo del servicio, el precio unitario ofertado de asignación sin incluir el I.V.A.; y el importe máximo, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

**LICITANTE: OSCAR ANDRÉS GARCÍA LOZADA**

**PARTIDA ÚNICA:**

<b>Mantenimientos preventivos:</b>					
Renglón	Descripción del Equipo	Marca	A	B	C= A*B
			Cantidad Máxima de Servicios	Precio Unitario	Importe Máximo
I	Cargador para batería	GNB	10	\$1,470.00	\$14,700.00
	Montacargas Eléctrico	Clark (TM20)	5	\$7,560.00	\$37,800.00
	Montacargas Eléctrico	Hyster	5	\$7,560.00	\$37,800.00
	Montacargas Eléctrico	Clark (NPR22)	5	\$7,560.00	\$37,800.00
	Patín hidráulico	S/M	40	\$1,470.00	\$58,800.00
<b>Suma Importe Máximo sin I.V.A.</b>					<b>\$186,900.00</b>

<b>Mantenimientos correctivos:</b>					
Renglón	No.	Descripción	A	B	C= A*B
			Cantidad	Precio unitario	Importe Máximo
II	1	Mantenimiento correctivo con cambio de Batería	1	\$250,000.00	\$250,000.00
	2	Mantenimiento correctivo con cambio de Módulo electrónico	1	\$80,000.00	\$80,000.00
	3	Hojalatería, pintura y rotulado de los montacargas	1	\$12,000.00	\$12,000.00
	4	Mantenimiento correctivo con cambio de llantas	1	\$19,000.00	\$19,000.00
	5	Mantenimiento correctivo con reparación de fugas en cilindros laterales	1	\$17,000.00	\$17,000.00
	6	Mantenimiento correctivo con reparación de motor hidráulico	1	\$21,000.00	\$21,000.00
	7	Mantenimiento correctivo con cambio de mangueras hidráulicas	1	\$20,000.00	\$20,000.00
	8	Mantenimiento correctivo al sistema de frenos	1	\$30,000.00	\$30,000.00
	9	Mantenimiento correctivo con cambio de luces de trabajo, torreta y claxon y alarma de reversa	1	\$7,000.00	\$7,000.00
	10	Mantenimiento correctivo con reparación de cilindro de dirección	1	\$11,000.00	\$11,000.00
	11	Mantenimiento correctivo con reparación de cilindros de inclinación	1	\$12,000.00	\$12,000.00
	12	Mantenimiento correctivo con reemplazo de contactores	1	\$70,000.00	\$70,000.00
<b>Suma Importe Máximo sin IVA</b>					<b>\$549,000.00</b>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERÍA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

Nota: Las cantidades máximas de servicios susceptibles de generarse, se proporcionan únicamente como informativas, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración el posible volumen de servicios a otorgar, en virtud de que el contrato se celebrará con un presupuesto mínimo y máximo.

ASIMISMO, SE CONSIDERA COMO COMPROMISO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER LO SIGUIENTE:

IMPORTE MÍNIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO: \$240,000.00 (Son: Doscientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

IMPORTE MÁXIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO: \$600,000.00 (Son: Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include: RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024, PARTIDA SOLICITADA (01), PARTIDA ASIGNADA (01), % ASIGNACIÓN (100%).

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes 15 (quince) días naturales, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual\_de\_Intrumentos\_Juridicos.pdf

En caso que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
Comprobante de domicilio.
Registro Federal de Contribuyentes.
Poder notarial del representante legal.
Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024.**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERÍA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.**

CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.)
OS0GYR011NO 3124-001	OSCAR ANDRÉS GARCÍA LOZADA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERÍA Y PATINES HIDRÁULICOS	\$206,896.55	\$517,241.37	\$240,000.00	\$600,000.00	\$51,724.13

- Vigencia del contrato: **Del día hábil siguiente a la Notificación del Fallo al 31 de Diciembre de 2024.**
- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:



*J*



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024.  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRÓNICOS, CARGADORES DE BATERÍA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.**

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, Lic. Ricardo Ramón roche Bautista, Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto y la Q.F.B. Itzel Alejandra Villalobos Pastelin, Jefa de la Oficina de Suministro, realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 02 de Abril del año 2024.

Esta Acta consta de 8 (ocho) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR LOS LICITANTES**

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	


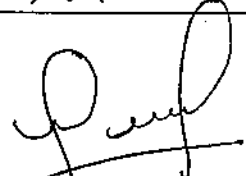




**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-31-2024.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE MONTACARGAS ELECTRONICOS, CARGADORES DE BATERÍA Y PATINES HIDRÁULICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA	LÍDER DE PROYECTO	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

